



R- DNAT - 2017 –1518

Salta, 24 de octubre de 2017

EXPEDIENTE Nº 11.049/2015

VISTAS:

La presentación realizada por la alumna Andrea Paola Guanuco - LU: 408.280, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004, mediante la que solicita dar de baja el plan de Tesina titulado “Evaluación de la competencia vectorial de *triatoma infestans* resistentes y susceptibles a insecticidas en condiciones de laboratorio”, pedido que cuenta con el visto bueno del Director Dr. Rubén Marino Cardozo, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Biología a fs. 63vta. toma conocimiento de la solicitud efectuada por la alumna aconsejando dar de bajas las presentes actuaciones, dado que todos los plazos se encierran fuera de sus límites.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesina titulada “Evaluación de la competencia vectorial de *triatoma infestans* resistentes y susceptibles a insecticidas en condiciones de laboratorio”, desarrollado por la estudiante Andrea Paola Guanuco - LU: 408.280, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004, en virtud de lo solicitado a fs.85.

ARTICULO 2.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES